

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Anual, 12.
Estranjero y Ultra-
marino, 15.
Año, 30.
Se admiten suscripciones en
dinero del periódico y en
billetes de las principales librerías de esta
ciudad.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte
céntimos líneas; En 2.ª, quince;
En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25
céntimos; COMUNICADOS y sueltos
de redacción: de 35 á 5 pesetas.
ESQUELAS FÚNEBRES: de
6 pesetas en adelante.
Rebajas á los suscriptores y á
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VIII.—Núm. 2.349.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 18, CASO. TELÉFONO NÚM. 135.

Jueves 10 de Noviembre de 1898.

Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA
Lain-Calea, 16, 1.ª
GRAN OBRADOR DE CORSETERÍA
Se confecciona toda clase de corsets
de 10 pesetas en adelante.

Hurtado
DENTURAS Y DENTISTAS
DE LA REAL CASA
Espolón, 40
Especialidad en dentaduras artificia-
les de oro, platino y cachout, con arre-
do de los últimos adelantos.
Operaciones y empastes de todas
las clases.
Especialista en enfermedades de la
boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve á cinco.
Espolón, 40, pral. dcha.

Juan L. Manrique
CORREDOR DE COMERCIO
Esta Agencia se encarga de efectuar
con prontitud y economía todas las ope-
raciones á que se dedica el Banco de Es-
paña, evitando así el público la pér-
da de tiempo que podría ocasionarle
traslado á la Isla de la Sucesal del
Banco.
En Juan, 59.—Burgos.—Teléfono 58.

Modas
El próximo domingo llegará á esta
ciudad el representante de la acreditada
casa Charpentier y Constantin, de Ba-
le, con un completo surtido de nove-
dades para la estación de invierno. Se
pedirá en el Hotel del Norte.

BANCO DE ESPAÑA
BURGOS.
Debido terminarse la venta de va-
rias muebles y efectos, como dos arma-
rios grandes, un mostrador grande sin
puerta y otros, se avisa al público que
podrá verlos, de dos á cuatro de la tar-
de, en el antiguo local de la calle de San
Bernardo.
Burgos 10 de Noviembre 1898.—El
secretario, Ricardo García Giménez.

Ecos políticos
Carta de Madrid.
Los rumores del día.—La Asamblea
de las Cámaras.—Las conferen-
cias de París.—Fallecimiento.
—Una conferencia.—Firma de
Guerra.
Madrid 9.

De ayer á hoy las noticias son poco
nuevas, pero importantes.
Ya de madrugada corrió el rumor de
que el emperador, y probablemente, la
emperatriz Alemana, visitarían el puer-
to de Cartagena, dirigiéndose desde allí
á Cádiz.
Supóse, también, que á última hora de
ayer tarde había visitado el señor Ga-
rza á la Reina, permaneciendo cerca
de una hora en Palacio.

Hablóse de la posibilidad de que entre
Inglaterra y los Estados Unidos exista
algún pacto secreto, que bien pudiera
servir á cambiar la soberanía en Jami-
ca y el apoyo para que los yanquis se
anexionen el resto de las antillas euro-
peas, por una gran participación en el
despojo incierto que los americanos pre-
tenden, al intentar quedarse con Filipi-
nas.
Y, por último, se anunció la constitu-
ción de un gran «Sindicato internacional
para el arriendo á España, y explota-
ción, del archipiélago filipino».
Como de todas esas cuestiones, que
pueden ser trascendentales para España,
no tenemos informes oficiales concretos,
nos limitamos á señalar los rumores, sin
sacar consecuencias probables, analizar-
los, ni discutirlos.

De hoy, en cuanto á política exterior,
nada nuevo se sabe.

De política interior, destaca como
asunto de preferente interés la próxima
reunión de la Asamblea de las Cámaras
de Comercio en Zaragoza.

Gastados los organismos que durante
más de veinte años han venido rigiendo
los destinos públicos; desprestigiados
muchos de sus hombres más eminentes;
perdido nuestro poder colonial, maltre-
cho nuestro ejército, decretada y des-
truida nuestra marina, exhausto el Teso-
ro, pesando sobre la nación enormes
cargas y terribles desdichas, no desta-
cándose de la masa común hombres
nuevos y de especialísimos prestigios,
actividades y energías, los industriales,
comerciantes y agricultores, la parte
viva del país, la que produce y paga,
debe tomar iniciativas salvadoras; pro-
poner verdaderas soluciones y contribuir
eficaz y directamente á la regeneración
del país y al encauzamiento de las cor-
rientes que hayan de conducirnos al cam-
bio de régimen para la gobernación del
Estado.

De la comisión de París nada se sabe
á la hora en que escribimos esta carta;
pero es indudable que la sesión de hoy
podría tener efectos decisivos.

Esta tarde se ha sabido en Madrid
que esta mañana falleció en Francia la
señora vizecondesa de Irueta.

Se ha comentado bastante una confe-
rencia que hoy han celebrado los señores
Dato y general Polavieja.

La Reina ha firmado hoy los siguien-
tes reales decretos:

Concediendo la gran cruz roja del
Mérito Militar pensionada, al teniente
general D. Manuel Macías por la defen-
sa de Puerto Rico.

Idem sin pensión al general de briga-
da señor Gómez Pallete.

Varias resoluciones relativas al cam-
bio de destino de tres coroneles de caba-
lería y á recompensas por la campaña
de Cuba.

MENCHETA.
DEL OFICIO
HABIL CORRESPONSAL

Despierta mucha curiosidad el *tour de*
force que por vigésima vez está hacien-
do el famoso Blowitz, corresponsal del *Ti-*
mes, enterándose de lo que pasa en las se-
siones de la Comisión de París.

Blowitz, en unos fragmentos de Me-
morias suyas que publicó hace años, ha
relatado de qué medios se valió para ha-
cer con el Congreso de Berlín más aun
de lo que está haciendo con la conferen-
cia de París.

Formaban parte de aquel histórico
Congreso, encargado de resolver la
cuestión de Oriente, cancilleres de los
imperios de Alemania y Rusia, prime-
ros ministros y embajadores, gente toda
difícil de sonsacar.

Había caído sobre Berlín una nube de
corresponsales hábiles y de reputación
sólida, que estaban desesperados por la
imposibilidad de sacar ni una sola noti-
cia de la marcha que llevaban las nego-
ciaciones; imagínese su rabia y la sor-
presa del Congreso, al ver que cinco ó
seis días después de celebrar la primera
sesión importante, llegó á Berlín el *Ti-*
mes con un relato exactísimo y detalla-
do de lo ocurrido en ella. Los otros pe-
riodistas y aun los agentes del gobierno
alemán organizaron estrecha vigilancia
en torno de Blowitz. Nada descubrieron;
el famoso corresponsal no se acercaba
siguiera á los individuos del Congreso.

Continuó telegrafando, sin embargo,
resenas de las sesiones, y remató su triun-

fo haciendo que el *Times* publicase el
texto del tratado antes que nalgue y al
mismo tiempo que lo recibía el gobierno
inglés.

¿Cómo pudo realizar Blowitz aquel
prodigio?

Secretamente se puso en comunicación
con un diplomático, cuyo nombre ha re-
servado siempre, y que por supuesto co-
nocía cuanto se trataba en el Congreso.
El diplomático y el corresponsal convi-
nieron en no dirigirse la palabra, ni sa-
ludarse, ni visitarse, á fin de no inspi-
rar sospechas. Su plan para comunicarse
fué el de comer en el mismo hotel. El
diplomático, al entrar, dejaba en el pe-
chero su sombrero, entre cuya badana y
cuyo casco había ocultado, escritas en
papel fino, las notas de las deliberaciones
del Congreso aquel día. Blowitz, al salir,
se llevaba el sombrero del diplomático y
éste el del periodista. Al día siguiente
nuevo cambio.

Una noche Blowitz tuvo un terrible
susto: un caballero distraído se llevó por
equivocación el sombrero del diplomáti-
co, con las cuartillas comprometedoras.
La pérdida del sombrero hizo que el co-
rresponsal perdiese también la cabeza y
saliese como un loco preguntando lleno
de excitación á todo el mundo, las señas
del caballero distraído. Creyóse que Blow-
witz había bebido un poco más de Cham-
pagne que de costumbre, y á esto debió
que no llamara demasiado la atención su
exagerada solicitud por la prenda extra-
viada.

Pocos minutos después, cuando ya
Blowitz, desesperado, pensaba en avisar
al diplomático lo que sucedía, llegó el
señor distraído con el sombrero en la
mano y dando excusas.

LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ferrocarriles y carreteras.

Sería curioso y sobre curioso útil, por
las enseñanzas que encierra para el por-
venir, el recordar detalladamente la his-
toria de todas las gestiones realizadas
por la Diputación provincial durante los
últimos diez años para lograr que se lle-
ve á cabo el proyectado ferrocarril de
Norte á Sur, necesidad que desde hace
mucho tiempo viene siendo generalmen-
te reconocida como una de las más ur-
gentes de la provincia.

Convencida la Diputación de los in-
mensos beneficios que dicha línea har-
ría de reportar á los pueblos, encargó
primero el estudio del ferrocarril de
Burgos á Aranda, y más adelante del
de Burgos á Bercedo, pero sin alientos
para llevar á la práctica por sí misma
ambos proyectos, oyó y discutió las pro-
posiciones que sucesivamente fueron ha-
ciendo diversas personas y empresas,
pues muchas fueron las que persuadidas
de la bondad del negocio trataron á su
vez de realizarlo.

Creóse primero en Santander el famo-
so sindicato que se llamó del Meridiano,
que fracasó tras de largas negociacio-
nes: luego gestionaron por su cuenta
los señores Corral y Riera; más tarde el
señor Muruve; después Mrs. Braconier
y Espinasse, cuyas proposiciones fue-
ron aceptadas; los señores Gutiérrez y
Pellico, que vieron desechadas las su-
yas, y por último Mr. Braconier solo,
cuyos esfuerzos seguramente hubiera
coronado el éxito, de no haber sobreve-
nido las guerras que han empobrecido á
España, cerrando sus principales fuentes
de prosperidad y matando su crédito en
el extranjero.

No nos es posible descender al detalle
de todos estos trabajos, ni deducir las
consecuencias todas que se desprenden
de la serie de desengaños sufridos por
nuestra Diputación provincial, pero pa-
récenos que esta debe hallarse penetrada
de la imposibilidad de que por ahora, y
en muchos años desgraciadamente, haya
empresa particular ninguna con fuerzas

suficientes para llevar á feliz término lo
que desde hace tiempo viene siendo el
sueño dorado de la corporación y la
provincia.

En tal situación, ¿deberá abandonarse
toda esperanza y dar por terminada la
brillante campaña sostenida con tesón y
constancia admirables durante más de
diez años? ¿Será conveniente dejar que
se esterilicen por completo los conside-
rables desembolsos que se han hecho? Nuestra opinión contesta decididamente á estas preguntas en sentido negativo.

La construcción de ambos ferrocarriles responde de tal modo, no ya á la conveniencia, sino á las necesidades de la provincia, que cuantos esfuerzos se hagan por realizarlos nos han de pa-
recer siempre pocos.

Atravesada la parte Norte por el fe-
rrocarril de la Robla que establece co-
municaciones rápidas con Santander y
Bilbao, y la parte Sur por el ferrocarril
de Ariza que la une con Valladolid, to-
da la región central de la provincia de
Burgos, en que se halla enclavada la
capital, está sumida en un aislamiento
que hace imposible su vida, creando
obstáculos insuperables al desarrollo de
su riqueza. Si Burgos ha de tener vida
propia y ha de renacer aquí el espíritu
mercantil é industrial, hoy completa-
mente muerto, úrgele comunicarse de
un modo rápido y directo con la costa
como también la conviene esto si ha de
conservar la capitalidad militar del sexto
cuerpo de ejército, pues sabido es que
uno de los argumentos de más peso con
que se nos ha combatido es la conside-
ración de que esta capital carece de lí-
nea férrea directa que la una con la
parte noroeste de la región.

Estos y otros muchos argumentos he-
mos expuesto más de una vez para de-
mostrar las ventajas de los dos ferroca-
rriles de que venimos hablando, punto
en que no hemos de insistir más porque
lo consideramos fuera de toda discusión.

Atravesando las líneas proyectadas
las dos comarcas más fértiles de la pro-
vincia, las cuales podrían dar pronta sa-
lida á sus productos, no creemos que na-
die encuentre excesivos ó inoportunos
los sacrificios que la Diputación haga en
tal sentido.

Nos hallamos nosotros tan persuadi-
dos de esto que, ante la imposibilidad de
que ninguna empresa particular acometa
la obra, creemos sin vacilaciones que
la Diputación debe acometerla por sí
misma.

A muchos extrañará tal vez esta opi-
nión, pensando que si las empresas par-
ticulares fracasaron, más debe fracasar
la Diputación, porque la acción oficial
en España es siempre más lenta y menos
intensa que la que se halla aguijoneada
por el interés individual.

No existe, sin embargo, semejante pe-
ligro.

¿Por qué han fracasado las empresas
particulares? A nuestro juicio, por dos
causas principalmente. Primera, porque
todas ellas han pretendido realizar un
pensamiento demasiado vasto, no limi-
tándose á construir la parte de ferroca-
rril correspondiente á esta provincia,
sino pretendiendo tender la línea férrea
desde Madrid hasta Santander ó Santo-
ña, proyecto que exigía cuantiosos capi-
tales, imposibles de allegar en España,
por lo cual han visto aplicado el refrán
de que «el que mucho abarca poco
aprieta».

Segunda, porque tratándose de una
línea ferroviaria completa desde el cen-
tro de la Nación á la costa, que haría, si
se llevase á cabo, una competencia rui-
nosa á la compañía del Norte, han tro-
pezado con la enemistad de esta poderosa
empresa, que ha hecho al proyecto una
guerra más ó menos encubierta, pero
siempre decisiva.

Pues bien; si la Diputación provincial
se resuelve á emprender la obra, esos dos
gérmenes de fracaso habrán desapareci-

do. En efecto; para construir los ferro-
carriles de Burgos á Aranda y Burgos
á Bercedo, ó solo este último que es, á
nuestro entender, el más urgente, el capi-
tal necesario es relativamente modesto
y no superior á las fuerzas de la corpo-
ración, y por otra parte, como esa línea
no ha de hacer daño alguno á la del
Norte, no habría que temer la oposición
de esta compañía, y acaso pudiera con-
tarse con su apoyo, ya que de este modo
se impedía que otras empresas preten-
dieran llevar á la práctica el tan temido
proyecto total.

En estas condiciones, el hallar los capi-
tales necesarios no es ni mucho menos
imposible. Hoy que la Diputación se en-
cuentra en situación desahogada, libre
ya de los apremios que el nuevo Hospi-
cio la creara, puede dedicar á los ferro-
carriles sumas de importancia, y dispo-
niendo como dispone, de un crédito en-
vidiable, podría contratar con éxito se-
guro un empréstito, al que acudirían
capitales de Santander y Bilbao, tal vez
también de Burgos y otras poblaciones,
porque sabido es que el dinero afluye
allí donde ve un negocio y donde puede
hallar una administración recta y hon-
rada, como ha sido siempre la de la Di-
putación burgalesa.

Tal es nuestro modo de pensar en esta
materia. Que la corporación medite so-
bre tan importante asunto, y se conven-
cerá—así lo esperamos—de que lo que
conviene á la provincia es, como ayer
dijimos, no abrir en adelante más carre-
teras que las estrictamente indispensa-
bles y reservar todas las actividades y
todos los recursos para la construcción
de caminos de hierro, que son los que
llevan la verdadera vida y prosperidad
á los pueblos.

No viajemos en galera pudiendo ha-
cerlo en el sud-expresso; no establezcamos
telégrafos ópticos, pudiendo tender lí-
neas telefónicas.

Y si alguien se asusta ante la novedad
de que una Diputación sea empresaria
de ferrocarriles, podríamos citarle varios
ejemplos; pero no necesitamos ir muy
lejos, pues bien cerca tenemos á la Di-
putación de Vizcaya, de esa provincia
cuya prosperidad es tan envidiable, y á
la cual en muchas cosas deberíamos to-
mar por modelo.

Despedida

En el *Boletín Oficial* de hoy, el señor
Bullón de la Torre se despide de Bur-
gos que tan gratos recuerdos conser-
vará de su gestión, en los siguientes
sentidos párrafos:

«No se abandona una provincia cuya
Capital y sus pueblos encierran riquí-
simos tesoros artísticos é históricos, y en
la que la sed de ideal que en estos tiem-
pos de raquitismo materialista tanto se
hace sentir, se halla calmada á cada in-
stante con los vivientes recuerdos de he-
roísmo, de fe y de cariño, que por do-
quiera brotan, sin sentir atribulada el
alma y encogido el corazón.

«Burgaleses! Jamás olvidaré los me-
ses que he pasado entre vosotros, y
siempre recordaré con gusto esta her-
mosa tierra castellana, espejo de caba-
lleros, cuna de hidalguía, donde solo he
encontrado facilidades para el cumpli-
miento de la honrosa misión que el
Gobierno de S. M. se dignó confiarme.

«En estos días de amarga prueba para
la patria, yo os he visto acudir solícitos
en busca del triste repatriado para con-
fortar su alma y socorrer su indigencia.
En estos días en que las pasiones andan
desencadenadas, yo os he visto, siempre
fieles á vuestro deber de patriotas, poner
los ojos en la pobre España y elevar
al Dios de las alturas vuestras oraciones
en súplica de remedio para la Nación.
«Fiemos en Dios nuestro porvenir y
cumplamos nuestros deberes, que Él se
apiadará de nosotros.»

Donde quiera que me halle y cualquiera que sea el puesto que el porvenir me depare, contad siempre con el cariño que os profesa y el alto aprecio en que tiene vuestras virtudes quien se despide de vosotros

Agustín Ballón de la Torre.

Esta noche sale el señor Bullón para Madrid.

Ayuntamiento

SESIÓN DE AYER

Se abrió á las seis y media de la tarde bajo la presidencia del alcalde D. Juan José Arroyo, asistiendo los señores Dorao, Navas, Aparicio, Ortega, Azuela, Castilla, Echevarrieta, Heras, Oliván, Ordoñez, Corral, Palacios, Medina, Fournier, Viejo, Cavada y Rico.

Despacho ordinario

Después de aprobada el acta, se dió lectura de las comunicaciones del señor gobernador civil, participando que ha resuelto en sentido favorable los recursos de alzada interpuestos por el director-gerente de la compañía de aguas y D. Juan Gomez Zamora, contra un acuerdo tomado por la Junta Municipal sobre creación de un impuesto por ocupación de la vía pública.

El Sr. Medina propuso que el Ayuntamiento recurra en alzada ante el ministro de la Gobernación, cuyo criterio prevaleció con el voto en contra de los señores Aparicio y Navas que entendían debía pasar el asunto á informe.

La misma autoridad gubernativa remite otra comunicación manifestando que no ha admitido el recurso del director de la fábrica del gas, por haberse presentado fuera del plazo legal.

El Ayuntamiento queda enterado.

Remítense á las comisiones varias cuentas y una instancia de D. Antonio Guilarte, solicitando la propiedad de dos sepulturas en el cementerio general. Y á continuación se aprueban los siguientes dictámenes:

Campo-Santo.—Concediendo la propiedad de un nicho á D.ª Basilia Arnaiz.

Paseos y Arbolado.—Proponiendo la poda de varios árboles de la calle del Armen y otros del paseo de las Delicias, en lugar de la corta que pidió el señor Arroyo, y el arreglo de la márgen del cauce de Huelgas.

Quedó enterada la corporación de otro informe de la comisión de Estadística, participando que á fines del mes actual comenzarán los trabajos preliminares para la formación del padrón de habitantes.

El tribunal de oposiciones á las cinco plazas de interventores de Consumos comunica al Ayuntamiento que no puede aprobar á ninguno de los 22 aspirantes por no haber demostrado aptitud suficiente, especialmente en el ejercicio de contabilidad, á pesar de tratarse de dos problemas sencillísimos.

Indica, sin embargo, que si hay nueva convocatoria pueden aquéllos ser admitidos á examen.

El señor Heras, partiendo de la base de que entre los opositores hay algunos que desempeñan interinamente las plazas que se van á proveer, deduce del fallo del tribunal que, ó aquéllos son ineptos, ó se les ha exigido más de lo que para desempeñar el cargo se requiere. En el primer caso deben celebrarse á la mayor brevedad los exámenes, para no tener un arbitrio de tal importancia en manos de personal incompetente, y en el segundo convendría simplificar el programa, pero entendiendo que á las nuevas oposiciones podrán concurrir cuantos lo deseen, siempre que reunan las condiciones estipuladas.

El señor alcalde, como presidente del tribunal examinador, hace algunas aclaraciones, manifestando que si bien los interventores interinos no han resuelto los dos problemas planteados en los ejercicios, desempeñan el cargo á satisfacción de la comisión, porque la contabilidad se exige con cierta amplitud para cuando asciendan á fieles. Entiende, pues, el señor Arroyo que no debe modificarse el programa.

El señor Echevarrieta cree que el

nuevo examen debe ser oral, en lugar de escrito, y que deben practicarle los aspirantes uno por uno.

Teniendo en cuenta todas estas opiniones, la comisión de Consumos dictaminará lo que estima más conveniente.

La de Hacienda emite informe favorable en una comunicación del señor gobernador militar, relativa á que se conceda por ahora una subvención de 150 pesetas mensuales para arriendo de la casa núm. 14 de la calle de Santander, con destino á Academia de sargentos y habitaciones del coronel director, pagando esa suma de imprevistos.

Los señores Oliván y Aparicio formulan voto particular, proponiendo que, aunque con sentimiento, no se acceda á lo solicitado, porque la situación del erario municipal no permite distraer cantidad alguna que no sea para un servicio de necesidad y obligatorio, y menos aún puede hacerse uso del capítulo de imprevistos.

Discutióse ampliamente, y como en la votación resultara empate, decidió el señor alcalde, en vista de la urgencia, conceder la subvención indicada.

Otro asunto, hasta cierto punto delicado, ocupó por espacio de hora y media la atención del ayuntamiento, sin que llegara á resolverse en definitiva.

Trátase del expediente formado á virtud de instancia del visitador y teniente visitador de Consumos, sobre aplicación del reglamento vigente en lo que se refiere á la participación en las multas por comisos.

La mencionada solicitud, sobre estar redactada en términos irrespetuosos, á juicio de la comisión, disente los acuerdos de esta, que de tal suerte se halla desautorizada por un inferior.

El acuerdo que se propone es que la instancia de los señores Barbás y Morquecho sea desestimada y estos sometidos á una reprensión privada por la comisión.

Se habló mucho de la cuestión, sin entrar en el fondo; expusieronse diferentes opiniones; algún vocal de Consumos anunció su dimisión.... y á las diez y cuarto de la noche se suspendió el debate por falta de número, teniendo pedida la palabra varios capitulares para la sesión siguiente.

El señor Viejo pidió quince días de licencia, no pudiendo adoptarse acuerdo por la causa anteriormente expuesta, así como tampoco en varios expedientes de Obras.

A uno del género grande

(REMITIDO)

Por lo visto el asunto se enreda y se va poniendo en condiciones de dar algún ruido, cosa muy natural tratándose de música.

Muy bien, mi querido contrincante; veo que se permite usted tirar alguna puntadita, puesto que he observado en sus manifestaciones alguna que otra alusión personal, más ó menos directa, que no deja de ser una inocentada, aunque de buen género.

Pues bien; dispuesto estoy irremisiblemente á no ocuparme más de este negocio, pero antes creo conveniente dar una cumplida satisfacción al público para que intervenga en la contienda y dicte su fallo, á cuyo efecto, galantemente invito á usted á que tome en consideración la proposición ó tema que á continuación me permito exponer.

¿Se compromete usted á escribir un paso doble de 60 compases, con bajo cantante, instrumentado, bien sea para banda, orquesta ó sexteto?

Animo, pues, y á probar la competencia crítico-musical.

Uno de todos los géneros... siendo buenos.

Burgos 10 de Noviembre de 1898.

Cámara de Comercio

En la sesión que la junta directiva de esta Cámara celebró el martes 8 del actual, se dió cuenta por el Sr. Presidente del feliz resultado que ha dado la in-

tación que dicho centro hizo al Comercio de Burgos para que figurara su nombre en las listas de socios de la Cámara.

Siempre prestó el comercio burgalés gran apoyo á todo lo útil y esta vez ha dado una prueba más de la elevación de miras con que está adorado, inscribiéndose en gran número como socios de este centro mercantil.

Cuarenta casas importantes en el comercio y la industria han dado su nombre para que figure en la Cámara de Comercio y tenga este centro la importancia que le corresponde y que nunca debe perder.

Sabemos que á petición del Sr. Diez Montero la junta acordó constara en acta la satisfacción que sentía al ver la actitud del comercio de Burgos.

La junta directiva trató con detenimiento los asuntos referentes á la asamblea general de Cámaras de Comercio que ha de celebrarse en Zaragoza el día 20 del corriente y acordó enviar representación compuesta del presidente de esta Cámara Sr. Diez Montero y otro vocal de la junta directiva.

Se acordó también celebrar varias sesiones estos días para convenir en las conclusiones que han de aceptarse para proponerlas en la asamblea de Zaragoza.

Por último se fijó para el domingo 13 del actual la reunión en asamblea de esta Cámara, para dar á conocer y someter á su aprobación las conclusiones que hayan de presentarse.

Noticias locales

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que estén en descubierto con esta Administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes de finalizar el mes actual, si no quieren sufrir retraso en el envío de los números.

En la parroquia de Santa Agueda se repartieron el mes anterior 900 panes á los pobres, quedando un saldo á favor de la Obra del Pan de San Antonio de 641,70 pesetas.

Mañana se celebrará la fiesta de San Martín en Cortes.

Con Lucia debató anteayer en Victoria la compañía de ópera que dirige el maestro Almiñana, siendo muy aplaudidos todos los artistas.

La empresa ha recibido ventajosas proposiciones de Zaragoza.

Anoche fué conducida á la inspección de vigilancia una mujer que promovió un fuerte escándalo en la vía pública.

La benemérita ha denunciado á un trabajador del ferrocarril minero por usar armas de fuego sin licencia, y á un pastor que robó una oveja en Los Balbases.

En el mercado de hoy se ha vendido el trigo á 47 reales; de modo que, según personas competentes, el pan que hoy vale 48 céntimos podría darse á 30.

Sobran los comentarios.

Hemos probado las exquisitas pastillas de café y leche esterilizada que elaboran en Logroño los señores Enrique Alonso Hermanos, cuyo punto de venta en esta capital es el establecimiento de ultramarinos «Las Colonias», y á decir verdad, no puede pedirse nada más delicado y alimenticio en esta clase de confituras, por lo que auguramos una buena venta á dichos señores en esta población.

Mañana comienza la renombrada feria de ganados de San Martín.

Ha sido ascendido á primer teniente el segundo del regimiento caballería Reserva de Burgos D. Felipe Sotelo, y á profesor segundo de equitación don Ildefonso Miguel Maté, del tercer montado de artillería.

En la casa de socorro ingresaron ayer tarde dos individuos con lesiones leves.

La Compañía arrendataria de Tabacos ha declarado cesante al Inspector técnico de la Renta del Timbre del Es-

tado en esta provincia D. Adolfo Gr-rasco.

La Gaceta de ayer publica la lista de los opositores al cuerpo de abogados del Estado, que en número de 110 han sido aprobados en el segundo ejercicio, y son declarados aptos para tomar parte en el tercero, que empezará el día 14 del actual.

Entre las recompensas que publica el Diario Oficial, figuran las siguientes:

Cruz roja del Mérito Militar al capitán de Estado Mayor D. Gabriel de Torres Almonia, por varias operaciones realizadas durante el mes de Junio en Cuba.

Por la defensa de Manila, cruz roja de segunda clase al comandante de infantería D. José Medina; de María Cristina, al capitán de caballería D. José Chacón, y empleo de capitán al primer teniente de infantería D. Eduardo Agustín.

El domingo habrá concierto en el Salón de Recreo á las seis de la tarde.

Dr. Anlet: Alcalá 12, Madrid.

Un verdadero medicamento

Accionar sobre el organismo enfermo ó debilitado por la enfermedad y encontrar un medicamento susceptible de facilitar la convalecencia y ayudar la naturaleza, al par que activa las funciones generales, eso es el desideratum del médico.

Por esto no hay medicamento que se prescriba más frecuentemente que el yoduro de hierro, cuyas buenas propiedades han podido ser utilizadas gracias al procedimiento de Mr. Blancard en las Pilulas al yoduro de hierro inalterable que llevan su nombre y que han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Pero las imitaciones y las falsificaciones de tan excelente producto son frecuentes y, para emplear la preparación legítima, rogamos á los lectores que la usen se aseguren de su autenticidad exigiendo que la etiqueta lleve el nombre de BLANCARD, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el Timbre de garantía.

Enfermedades de la sangre

Los médicos, en su práctica, encuentran constantemente casos de enfermedades de la sangre que son hereditarias.

Observan síntomas de estas enfermedades en los niños desde su primera infancia, y para su curación recetan invariablemente el famoso preparado

conocido por Emulsion Scott, de aceite de hígado de bacalao.

El tratamiento por la Emulsion Scott, tan universalmente apoyado por los médicos, es diferente y mucho más eficaz que cualquier otro, y se comprende esto porque la Emulsion Scott, reorganiza el organismo

y enriquece la sangre con las sustancias que se necesitan para formar nuevos tejidos y extirpar los gérmenes del mal.

Todos los hombres de ciencia concuerdan en que la Emulsion Scott es la más agradable al paladar y la fórmula más eficaz de aceite de hígado de bacalao, pues posee propiedades que la naturaleza ha designado para arrancar el mal del organismo.

Al efecto, debe insistirse en adquirir la verdadera Emulsion Scott, la que distinguirá de las falsificaciones interiores por la marca de fábrica: un hombre llevando sobre sus hombros un gran pescado. La siguiente carta de un notable doctor de Córdoba, habla de su experiencia con este remedio modelo.

D. Cristóbal Garcia y González Médico de número, por oposición, del Hospital Provincial de Córdoba.

CERTIFICO: que he tenido ocasión de administrar la Emulsion Scott en numerosos casos de Escrofulosis, Raquitismo, Tuberculosis y otras afecciones de índole especial, acompañadas de empobrecimiento orgánico, siendo en todos ellos beneficiosos los resultados obtenidos, y teniendo la inmensa ventaja de ser tolerada dicha preparación, aun existiendo trastornos gastro-intestinales que hacían muy difícil el uso de otros medios de efectos análogos.

Considero, pues, este medicamento indispensable en muchas enfermedades, tanto por sus brillantes efectos terapéuticos, como por su sabor grato y fácil administración. — DR. CRISTÓBAL GARCIA. — 27 Febrero de 1896.

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal é indultos.

Hacienda y Fomento.—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Real orden prorrogando

al 30 de Junio de 1899 el vencimiento de las obligaciones del Tesoro emitidas en 30 de Junio de 1898, que el Banco de España conserva en cartera.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Presidencia.—Reales decretos administrando la dimisión al gobernador civil D. Agustín Ballón de la Torre, y nombrando para sustituirle á D. José LaGuardia.

Gobierno civil.—Circular de que en otro lugar damos cuenta.

—Otra referente á sanidad.

—Otra participando que se ha tramitado un recurso interpuesto por D. Pedro de la Calera.

Delegación de Hacienda.—Circular participando el cese de un funcionario.

—Otra conminando con una multa á los alcaldes que en el plazo de diez días no suspendan la circulación de los carros destinados al transporte de mercancías en trayectos menores de 35 kilómetros, que no acreditasen haber satisfecho la patente.

Distrito forestal.—Pliego de condiciones para todos los aprovechamientos de maderas, cuyo valor excede de 5.000 pesetas, que se han de realizar mediante subasta en los montes públicos de esta provincia.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

Las plazas de médicos titulares de Villafuena, con la dotación anual de 200 pesetas, pudiendo contratar con 190 familias acomodadas, y de Pedroza Rio-Urbel y agregados, con 100 pesetas, cada una, y contrata con 190 vecinos. Término para las instancias, 30 días.

Tribunales

Señalamientos para el día 11 de Noviembre de 1898.—Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de Bilbao seguido entre D. Angel Almiñana y otro, contra Luis Ocharan y otro, sobre otorgamiento de una escritura; ponente, señor Valdés; defensores, licenciados Martínez del Campo y Merino; procuradores, Gutierrez y Pineda; escribano de Tejerina.

Audiencia Provincial: Quereña procedente del juzgado de Roa seguida entre José Arcos contra María Pilar, sobre injurias; ponente, señor Rodríguez; defensores, licenciados Chico y Fournier; procuradores, Mijimolle y Perez de León; secretaria de Jalon.

Juicio oral procedente del juzgado de Castrogeriz contra Jesús Francisco García y Aurelio Tamayo y otro, sobre lesiones; ponente, señor Cauja; defensores, licenciados Ocampo y Quintana (D. José); procuradores, Echevarrieta y Tejada; secretaria de Jalon.

Juicio oral procedente del juzgado de Castrogeriz contra Román González, sobre lesiones; ponente, señor Gomez; defensor, licenciado Cuesta; procurador, Perez de León; secretaria de Jalon.

Juicio oral procedente del juzgado de Aranda contra Ulpiano Alvarez y otro, sobre hurto; ponente, señor Gomez; defensor, licenciado Ocampo; procurador, Tejada; secretaria de Monzón.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Andrés Aveliano.

Santo de mañana: San Martín.

San Lorenzo y San Cosme.—Continúan los ejercicios del mes.

Merced.—Continúa la novena de San Estanislao de Kostka.

Santa Agueda.—Mañana termina la novena de las Animas.

A las siete y media será la comunión general y á las nueve habrá misa por los fallecidos en Cuba y Filipinas.

Los ejercicios del mes continuarán por la tarde á las cinco y media, además de la misa de ocho.

Instrucción pública

Han tomado posesión: D.ª Dominga Osorio de la escuela de Pereda; doña Eufrosia Gallardo, Báscones de Zamanzas; D. Julio Saldaña, Santiuste; doña Rosalia Gonzalez, Portilla, y D.ª Eugenia Mocha, de Manzanedo.

—Han quedado vacantes las escuelas de Villanueva Argaño y Castrocinza, esta última por traslado de D.ª Gregoria Arranz á la de Fuentelarbol (Soria).

—Los alcaldes de Quintanar de la Sierra y Trespaderne remiten las ternas, para la renovación de las juntas locales y el de Rucandio el arreglo de aquel distrito escolar.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy:

Defunciones.—Justo Martínez Ruiz, de 15 meses, Barrio Gimeno 11; Sarvanda Revilla Arnaiz, de 5 años, Diego Forcelo 3.

Nacimientos.—Claudio Casado Gutierrez, Consuelo Ortega Bartolomé.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Temperatura: a las nueve mañana, 68,6, 7; tarde, 68,8
Viento: max. sol 16,7; max. sombra, 8,0; reflexión del viento: nueve mañana, 14,7; tarde, 8.

Bolsa de París

Telegrama (Benard).
4,25 t.—4 por 100 exterior 120,90; 3 por 100 renta francesa 100,50; 100 italiano 91,95; accion Tinto (cobre) 77,2; 4 por 100 (oro) 124; Goldfields 124; 5 por 100 64,00; 4 por 100 argentino 120,90.

Mercados.

En el mercado de hoy en 1500 fanegas de trigo próxima se vendió á la 56 reales mcho á 50, rojo á 48, centeno á 25 á 26, avena á 18, yerros á 42, algarroba á 38, garbanos á 60.
de primera á 22 rs. arroba, de 21 y 1/2.
de primera á 22 rs. fanega, de 19, de tercera á 11.
de 5 reales arroba.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

REFERENCIAS DE PARIS

Madrid 10—9 m.
El ministro de relaciones exteriores ha recibido varios anónimos anarquistas amenazando con volar el palacio Corsini, donde se reunirá el Congreso internacional contra el anarquismo.

PROCESO DREYFUS

Madrid 10—9,30 m.
El ministro de la Guerra, general Dreyfus, prestó ayer ante el Consejo de guerra una declaración que duró tres horas.

OFICIO ANGLO FRANCÉS

Madrid 10—10 m.
El discurso pronunciado ayer por lord Salisbury, se las precauciones adoptadas recientemente por Inglaterra para que no les cogiera desprevenidos el conflicto surgido con Francia, cuya gravedad ha desaparecido ya.

El primer ministro inglés calificó de exageradas las deducciones hechas de los preparativos de guerra de la Gran Bretaña.
Confío—añadió—en que ningún suceso ni circunstancia nos obligará á modificar nuestra actitud.

LOS EMPEAADORES

Madrid 10—11 m.
Los telegramas de Berlín confirman que los emperadores hacen el viaje de regreso por mar con motivo del quebranto de salud experimentado por la emperatriz.

ELECCIONES DE REFERENTES

Madrid 10—11,30 m.
En Nueva York se han recibido nuevos datos de las elecciones.

LOS ANARQUISTAS

Madrid 10—12 t.
Según noticias recibidas de Roma, el ministro de relaciones exteriores ha recibido varios anónimos anarquistas amenazando con volar el palacio Corsini, donde se reunirá el Congreso internacional contra el anarquismo.

BOLEA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

EL DESARME

Madrid 10—12,15 t.
El Czar de Rusia ha declarado que no pretende el desarme absoluto de los ejércitos europeos, sino un período de descanso en los preparativos de guerra.

En la conferencia por él convocada se propondrá que las guerras sean menos cruentas y se tratará de facilitar el que las potencias neutrales ofrezcan su mediación para resolver los conflictos que pudieran surgir.

NOTA.—A causa del temporal no hemos recibido los últimos telegramas de Madrid.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.
Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

COCHERO.

Se ofrece uno, de buenas referencias, soltero, que sabe perfectamente su obligación. Informarán en esta administración.

Inglés

Se enseña con toda amplitud en la Academia lingüístico-mercantil y de 2.ª enseñanza. (Lecciones particulares).

16, Nuño Rasura, 16, BURGOS

Relojería eléctrica de Oejo

ISLA, 9 y 11.—BURGOS
Relojes de torre, de pared y de bolsillo de las mejores clases. Precios baratísimos.

Reparación de relojes á DOS PESETAS

No se cobra mas en ningún caso. En algunos gratis. NI MEJOR NI MÁS BARATO.

Se pavonan relojes de acero á DOS PESETAS.

Cristales de todas clases, formas y tamaños para relojes de bolsillo á 25 céntimos.

Venta de carnes

Vaca: de tapa rabacil, pez y otras carnes magras, medio kilo. 0'65. Idem por cuartos de kilo. 0'35.

Idem el hectógramo. 0'15. Inferior: medio kilo. 0'45. Idem por cuartos. 0'25.

Por: sin hueso, medio kilo. 0'90. Calle de San Lorenzo, núm. 18.—Ramón Santamaría.

Se vende

la mitad de la casa núm. 38, del barrio de San Pedro de la Fuente, con todas las comodidades para labrador, fachada de sillería y buena construcción.

Informarán sus dueños Genaro Páramo, en dicho barrio, y Guillermo Villangomez, Llana de Afuera, 7.

Pastillas de café

Ante las pastillas de E. Alonso y Hermanos, sobrinos del inventor de ellas, Celestino Solano, de Logroño, en las que solamente entran sustancias alimenticias y LECHE ESTERILIZADA, produciendo además un gran placer al paladar, tienen que desaparecer las distintas clases de caramelos que SÓLO CONTIENEN azúcar y una esencia cualquiera.

Probadlos y os convencereis.—Se hallan de venta en el acreditado establecimiento de ultramarinos Las Colonias, Mercado, 5.

Modas

Procedente de París acaba de llegar á San Sebastian la señorita Egües, y dentro de breves días vendrá á esta capital, hospedándose en el Hotel Monin.

Dicha señorita trae las últimas novedades de la estación en sombreros, por lo que no duda que su numerosa y distinguida clientela la favorecerá con sus pedidos.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1896. DIRIGIDA POR D. CAYO AZCARATE Y D. SEBASTIAN CARSI.

INGENIEROS MILITARES. Plaza de San Juan, número 9. BURGOS.

Para informes, Puebla, 27, 2.º, de la calle de San Juan, número 19.

Cisco

superior de rama á 50 céntimos arroba, 55 á domicilio. Hospital de los Ciegos, número 19.

ANUNCIO IMPORTANTE

Sastrería de Luis Barbadillo

Espolón núm. 20. El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento ofrece al público un gran surtido en géneros de novedad para hacer á medida, como así igualmente en ropa hecha, todo á precios sumamente reducidos.

Especialidad en capas: precios sin competencia; las hay desde 15 hasta 80 pesetas una.

ACADEMIA preparatoria para carreras militares INGENIEROS Y ARQUITECTOS Y FACULTAD DE CIENCIAS

Cuenta esta Academia con profesores suficientes con título de Ingeniero; y los brillantes resultados obtenidos desde su creación, hace ya seis años, son la garantía que ofrecemos, al dar mayor extensión á este centro de enseñanza.

De 58 alumnos aprobados en las diversas academias militares en los últimos cinco años y que han hecho su preparación en Burgos han sido presentados por esta Academia 53.

Contabilidad, Francés, Inglés y Aleman

Para informes dirigirse al director, comandante de artillería, D. Antonio Sabater y Becerra, Espolón, 14, 4.º, Burgos.

LENGUA FRANCESA

20 años de éxito constante en la enseñanza de este idioma, como pueden atestiguarlo muchos alumnos, son el mejor anuncio y la mejor recomendación que puede hacerse.

El que quiera hablar y escribir correctamente el Francés, puede acudir, en la confianza de ver logrados sus propósitos en menos de seis meses, á D. AURELIANO REAL.

por su procedimiento especial y exclusivo, en las condiciones que tiene establecidas. Calle de San Juan, 39, 3.º BURGOS.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA LA FACULTAD DE DERECHO

DIRECTOR, D. ENRIQUE G. MONTERO, ABOGADO.

Se preparan alumnos para todas las Universidades de España, especialmente para las de Madrid, Valladolid y Salamanca.

La Academia se encarga de todas las gestiones cerca de las Universidades: pedido de programas, textos, apuntes de las explicaciones de los Sres. Catedráticos, matrículas, etc., etc.

Se dan lecciones particulares y á domicilio. Información: San Juan, núm. 72, 2.º, derecha, de cuatro á seis.

PARA INGRESO en el Banco de España

Preparación verdaderamente sólida y completa para ingreso, por oposición, en el Banco de España, con arreglo á los programas de anteriores convocatorias.

Carrera corta, sencilla y de brillantísimo porvenir. Precios extremadamente módicos. Academia Lingüístico-mercantil y de 2.ª enseñanza, Nuño-Rasura, 16, pral.

Cal-Hidráulica

GRAN FABRICA. Pedidos á D. Vicente Ganguin, en la calle de Burgos, 4, 12 reales.

Saco de seis arrobas puesto en la escuela de Burgos, 4, 12 reales.

nes que decidirte. ¿Quieres casarte conmigo, sí ó no?

—Ya que deseas una respuesta categórica— contestó ella—voy á dártela, Iván. Cuando puedas cog-r la luna y me la traigas, me casaré contigo.

Apenas pronunció esta frase, acompañada de una sonrisa maliciosa, dió media vuelta, dejó al galán confuso y cariacontecido, y reuniéndose con otras chicas no menos lindas que ella, se pusieron todas á cuchichear, riéndose á carcajadas.

—¡Oger la luna!—murmuraba entre tanto el pobre Iván.—Eso se dice fácilmente; pero ¿quién es capaz de conseguirlo? ¡Ah! Se ve á la legua que no me quiere, y soy el hombre más desgraciado de la tierra.

—¿Qué estás mascullando?—le dijo un viejo con todo el aspecto de un herrero, que se acercó á él, después de haberle contemplado unos momentos.

—Lo que digo es que acaba de darme calabazas la mujer á quien amo; porque, dígame usted, buen viejo, si no es mandar á uno á paseo exigirle, para corresponder á su afecto, que se apo-

ve, en la plaza del pueblo, que á la sazón se hallaba desierta, porque todos los habitantes estaban en el templo.

—Ya has visto que he cumplido mi palabra— dijo el demonio á Iván.—Sujeta bien la boca del saco para que no se te escape la luna, que al fin y al cabo es hembra, y como tal, laudina. Quedamos en que el año que viene serás mío. ¡Bien te vas á divertir, tunante! Ea, hasta la vista, que esta noche tengo mucho que hacer.

Desapareció, é Iván, muy emocionado aún, se dirigió á la casa de su amada con la luna en el saco, y penetró en el cuarto de la joven sin que nadie se apercebiera de su presencia.

En aquel momento abandonaban los fieles el templo, y todos, fijando sus miradas en el cielo, exclamaban:

—¡Calle! ¡Se ha evaporado la luna! ¡Cosa más rara!

Fédora, que así se llamaba la adorada de Iván, no pudo menos de pensar:

—¿Habrá sido capaz de apoderarse de la luna para traérmela? ¡Tendría que ver!

Al entrar en su cuarto se encontró con Iván profundamente enajenado.

Lo que la mujer quiere...

(CUENTO RUSO)

antes de las doce de la noche se hallaban en la plaza casi todos los habitantes de la aldea rusa de la Liwnia, disponiéndose en el templo para asistir á la misa del porque era Nochebuena.

una derramaba su blanca luz sobre aquella en la que abundaban las mozas guapas y otros formaban parejas y conversaban con mayor animación.

—decía un joven á una muchacha de rostro y esbelto talle:—esta noche tie-

Curación ó alivio

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO
DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS
PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarrhos crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación, broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son ANTI-SEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflaquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pastillas en la botica y droguerías de España. En Burgos, Paseo del Espolón, 30, Plaza de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en Lerma, Mayor, 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.



VINO DE FERTIONA
ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inspecciona, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

CLOROSIS

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.
Hélos aquí:
Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas. Es un excelente aperitivo.
Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.
Suyo affmo.
Pablo de Abajo y Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).
Déposito general para venta
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANEMIA



VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapetencia
Perfectamente proporcionado y asimilable el VINO Fosfatado de Vial es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente en las afecciones debilitantes.
Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

A pesar del alza de los cambios, el VINO VIAL, no ha sufrido alteración su precio y sigue vendiéndose al mismo de siempre en las principales farmacias y droguerías.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

RECIBOS

de

INQUILINATO

Una peseta el ciento.

BRONQUITIS, CATARROS, TISIS
CÁPSULAS EUPÉPTICAS
DE
MORRHUOL
Principio activo del aceite de hígado de bacalao hipocistitas y coquina del **DR. PIZÁ**

Primer preparado español de dicho medicamento. Premiado con **MEDALLAS de ORO** en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1889 y premio en la Exposición de Suez de 1886.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su aplicación han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con las hipocistitas y la coquina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, excita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, hipertrofia y debilidad general. No contiene el Morrhuol grasas alguna; puede tomarse en verano como en la invierno.—De véndese al por mayor y menor.

Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América

En Burgos: J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

El mozo vaciló; en esto llegó á su oído una señora carcajada de la ingrata, y estrechando de pronto la mano del viejo:

—Vamos á donde quieras—exclamó.

Después de llenar las formalidades necesarias y de proveerse de un saco muy grande, hizo el demonio que Iván se acomodase sobre sus espaldas del mejor modo posible, y con él á cuestas, tomó un vuelo tan vertiginoso, que faltó poco al enamorado mancebo para perder el sentido.

En menos de diez minutos lograron acercarse á la luna.

—Vamos—dijo el demonio á Iván.—Ahí la tienes... Métela en el saco sin miedo, que te tengo bien cogido por las piernas, y no hay temor de que pierdas el equilibrio.

—No me atrevo...—contestó el mozo, fascinado por la proximidad del astro.

—Eres un badulaque—refunfuñó el demonio.—Dame el saco, agárrate á mi cuello y yo haré lo demás.

Dicho y hecho: la luna quedó en un periquete prisionera; y con más rapidez que para la subida, bajaron el demonio é Iván, deteniéndose, en bre-

dere de la luna y la traiga desde el cielo á la tierra.

—Según y cómo—dijo el viejo con cierto retintín.—¿No sabes, hijo mío, que todo lo puede el amor? Cosas más difíciles que coger la luna han hecho en este mundo los hombres por las mujeres.

—Calle usted y no diga tonterías. ¡Si eso fuera posible, ¿vacilaría yo? Por nada del mundo. Hasta daría mi alma al diablo, con tal de que me procurara el medio de apoderarme de la luna.

—Toca esos cinco—dijo el vejete;—aceptó el trato, y te prometo que traerás á tu novia la luna, si no te falta resolución. Vente conmigo á la taberna próxima: firmas un contrato que tengo preparado, y los dos emprendemos el viaje para satisfacer el deseo de tu amada; porque, desen- gáñate, lo que la mujer quiere...

Iván miró con asombro á su interlocutor.

—Usted...—balbuceó.—Tú... ¿Tú eres?...

—El mismísimo diablo.

—¿Y me aseguras?...

—Que te casarás con tu adorada, si prometes, dentro de un año, á esta misma hora, ser mío en cuerpo y alma.

de dejarme. En cuanto al tercero, debo decirle que, si es cierto que la engañó, no es verdad, motivos para realizar un acto de desesperación, porque la rival de usted es... una mujer. Lo que quisiera saber, y perdone usted la pregunta, es cuál de los tres individuos que me ha visitado, tiene la culpa...

—Ninguno, caballero—respondió la joven, dando un suspiro.—El culpable de la pena que me devora es un actor de los Bufos, que sin darme precio mi cariño... El ingrato se ha comprometido para Nueva York, marchándose sin darme aviso. ¡Esta cruel determinación fué la que me impulsó á atentar contra mi vida!

ALFONSO KARR